



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005663-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a dismunición de la estimación del PIB.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/005353 a PE/005788.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez y José Javier Izquierdo Roncero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Teniendo en cuenta que el cambio de base (año 2000 a año 2010) de la operación estadística "Contabilidad Regional Anual", ha supuesto una disminución de la estimación del Producto Interior Bruto a precios de mercado corrientes de por ejemplo 5.574.433 euros en el año 2015 (-8,76 %) o de 5.408.469 euros en el año 2014 (-8,75 %), se realizan las siguientes

PREGUNTAS

¿A qué se debe exactamente esta disminución de la estimación del PIB, teniendo en cuenta que las novedades introducidas por el nuevo SEC a que se refiere el documento "Contabilidad Anual de Castilla y León. Base 2010. Metodología", apuntan en el sentido contrario, es decir, en un teórico incremento del PIB estimado para cada año de la serie?

Detallar el impacto en el PIB estimado de cada una de estas "novedades" nominadas en dicho documento de la letra "a" a la letra "k".

Valladolid, 10 de marzo de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Francisco Martín Martínez y

José Javier Izquierdo Roncero